





ACUERDO No. 128-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número diez: Adquisiciones y Contrataciones. Aprobación de Resultados. Punto número diez punto nueve: Resultado del proceso de evaluación del Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto "Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán"; de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y

CONSIDERANDO:

- I. Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 97-CNR/2012 de fecha 30 de agosto del presente año, resolvió: Aprobar el resultado de la evaluación de los Sobres No.1 "PRECALIFICACION" y No. 2 "OFERTA TÉCNICA" del Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto "Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán; teniendo como elegible a la sociedad R. D. CONSULTORES, S.A. DE C.V., para continuar con el proceso de evaluación de ofertas, y ser considerada en la apertura del Sobre No. 3 "Oferta Económica";
- II. Que el día 14 de septiembre del corriente año, se realizó la apertura del Sobre No. 3 "Oferta Económica", de la sociedad R.D. CONSULTORES, S.A. DE C.V., procediéndose a la evaluación de dicho Sobre por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas;
- Que la citada Comisión verificó en el expresado Sobre No. 3 "Oferta Económica", que la misma III. tiene un monto de \$91,815.16; por lo que dándole cumplimiento a los artículos 37 y 38 de la Normativa BCIE y a los numerales 36 y 38 de las Bases del Concurso, RECOMIENDA: se adjudique el Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto "Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán", a la sociedad R. D. CONSULTORES, S.A. DE C.V., hasta por un monto de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 16/100 DÓLARES (\$91,815.16) por haber superado las diferentes etapas del proceso de evaluación. Por consecuencia de lo anterior, la Administración solicita al Consejo Directivo: a) darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 "Oferta Económica", en el Concurso referido, en el cual se recomienda adjudicarlo a la expresada sociedad, hasta por un monto de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 16/100 DÓLARES (\$91,815.16), por haber superado las diferentes etapas del proceso de evaluación y contarse con la certificación de disponibilidad presupuestaria; y b) instruir a la Administración para que previamente a la adjudicación, se gestione la No Objeción del BCIE, de conformidad a los artículos 37 y 38 de la Normativa del Banco;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas y a lo solicitado por la Administración; con base en lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; 50 de su Reglamento, y numerales 36 y 38 de las Bases del Concurso,

ACUERDA: I) darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 "Oferta Económica", en el Concurso Público Internacional No. CPINT-12/2011-CNR-BCIE Consultoría para la Supervisión del Proyecto "Rehabilitación de Inmueble para Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Registros en Ahuachapán; y II) instruir a la Administración para que solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad R. D. CONSULTORES, S.A. DE C.V. en el Concurso Público Internacional anteriormente mencionado, hasta por un monto de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 16/100 DÓLARES (\$91,815.16) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,815.16); por haber superado las diferentes etapas del proceso de evaluación y contarse con la certificación de disponibilidad presupuestaria. San Salvador, veintinueve de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo Secretario del Consejo Directivo

GLCh*JEA*rmcmz